
POLÍTICAS INDÍGENAS

Y ESTATALES EN

PAMPA Y PATAGONIA

(1850-1880)

INGRID DE JONG*

Resumo: o trabalho propõe-se a descrever as características da política de tratados de paz desenvolvidas para os grupos indígenas das regiões dos pampas e patagônia durante o período de “organização nacional” do Estado argentino, analisando sua influência na diversificação e cristalização de posicionamentos indígenas frente às tentativas de avanço territorial do Estado. Sustenta-se a necessidade de desnaturalizar a associação entre unidade étnica e posicionamento político, analisando as transformações do caráter segmentário da organização política indígena com relação aos vínculos econômicos favorecidos pela política estatal dos “tratados de paz” e a ascendência conquistada por aqueles caciques que protagonizaram estes vínculos diplomáticos. A partir deste marco se realiza uma aproximação com alguns exemplos de posturas distintas que vão se delineando no campo indígena durante as últimas décadas de existência da fronteira.

Palavras-chave: *política, indígena, estado, tratados, segmentaridade*

Hacia fines de la década de 1870, el estado argentino iniciaba las campañas militares conocidas como la “Conquista del Desierto”, que en pocos años pondrían fin a la prolongada existencia de las fronteras con los grupos indígenas de Pampa y Patagonia. Abordamos en este trabajo el análisis de las últimas décadas de las relaciones entre la sociedad estatal y la indígena, que corresponde a su vez a lo que los historiadores han coincidido en llamar período de “consolidación estatal” (OSZLAK, 2004, p.33) o de “organización nacional” (BECHIS,

1999b, p. 2), décadas en las cuales el estado atraviesa un proceso de unificación política y de consolidación institucional cuyos efectos, entre otros, se reflejan en un creciente poder para concretar el dominio sobre los territorios indígenas. Este período resulta así significativo para comprender no solo las heterogéneas modalidades de relación interétnica que participaron de los acuerdos diplomáticos e interdependencias comerciales entre ambos sectores, sino las condiciones en que se produjo el proceso de avance estatal ofensivo y la declinación de la autonomía territorial y política indígena en estas regiones.

Apuntamos aquí a reflexionar sobre las transformaciones en la organización política y configuraciones identitarias de la sociedad indígena de Pampa y Norpatagonia en función de las relaciones mantenidas con la sociedad estatal, intentando problematizar las representaciones históricas, en gran medida heredadas de la historiografía tradicional, que asumen la existencia de unidades étnicas discretas a las que se habrían asociado distintas conductas y posicionamientos políticos frente al avance del estado. La equiparación entre unidad étnica y unidad política ha naturalizado el comportamiento de estas poblaciones, dejando de lado las preguntas acerca de los mecanismos y contextos involucrados en la toma de decisiones políticas entre la población pampeano-patagónica, sobre el lugar de la legitimidad étnica en la dinámica política indígena y sus transformaciones en relación a los dispositivos de poder estatales. Nos proponemos por lo tanto examinar el curso de las alianzas políticas indígenas a la luz de los condicionamientos de la política de tratados de paz desplegados por el estado nacional durante las últimas décadas de existencia de la frontera.

LA POLÍTICA INDÍGENA COMO ESPACIO DE ANÁLISIS: UNIDADES, MODALIDADES Y TRANSFORMACIONES

Los enfoques históricos han prestado en general escasa atención al papel de las poblaciones indígenas en la

conformación del estado-nación argentino, sin discutir el lugar dado a estos actores en las obras de los intelectuales y militares contemporáneos a las campañas militares conocidas como la “Conquista del Desierto” (1879-1885), los que coincidieron en acentuar el carácter “salvaje” de la sociedad indígena, cuya resistencia a incorporarse a la “civilización” impidió durante décadas la expansión de la nación hasta sus límites “naturales”. Estos argumentos, propicios para el fortalecimiento del poder militar de un estado en proceso de consolidación, participaron de lo que Pinto Rodríguez (2002, p.331) denomina la “ideología de la ocupación” nacional, propia de las elites que tanto en Chile y Argentina se pusieron al frente de proyectos de expansión de la frontera.

La etnología clásica de mediados del siglo XX, por su parte, configuró un paisaje étnico naturalizado y descontextualizado de los procesos históricos de contacto y dominación, en el que las etnias se presentaban como unidades cultural y racialmente discretas y permanentes en el tiempo. Rompiendo con este tipo de construcciones, las investigaciones de las últimas dos décadas han contribuido a reconstruir, desde un seguimiento de fuentes de archivo, las dinámicas de la población indígena de Pampa y Patagonia en función de sus relaciones con los gobiernos coloniales y republicanos¹. La atención prestada a los intercambios comerciales, los flujos migratorios e influencias culturales vertebrados por la cordillera de los Andes condujo a la necesidad de concebir a la Araucanía y las Pampas como parte de un “espacio fronterizo” que a lo largo de más de tres siglos articuló económicamente a la región del Plata y el sur chileno, como dos polos de desarrollo capitalista a ambos lados de la cordillera (LEON SOLIS, 1991; BANDIERI, 1996; PINTO RODRIGUEZ, 1996). El “área arauco-pampeano-norpatagónica” fue así propuesta como unidad de análisis desde la cual comprender las interdependencias internas al mundo indígena (BECHIS, 1999a, p. 3), cuya articulación con los mercados de Chile y

Argentina la convertiría en parte de un “sistema” de carácter “poliétnico y policéntrico” (PALERMO, 1999, p. 23).

Este énfasis puesto en quebrar el aislamiento que tradicionalmente había excluido a los indígenas de la historia social y económica en estos espacios favoreció una interpretación global de la “sociedad indígena” que dejó de lado, al menos hasta recientemente, la visualización de las heterogeneidades y procesos específicos ligados a las diversas modalidades de relación económica y política con la “sociedad estatal”.

En trabajos pioneros en la materia para las regiones de Pampa y Patagonia, Bechis sentó las primeras interpretaciones para la comprensión de la organización política indígena como una estructura *segmental*², caracterizando el vínculo de los líderes indígenas con sus seguidores en términos de *autoridad*, en contraposición al *poder*³. El carácter no coercitivo de los cacicatos dotaba a esta estructura de una capacidad flexible de fisión y fusión constantes, limitando la conformación de estructuras jerarquizadas de poder. La claridad con que esta autora expuso el carácter consensual de los cacicatos y la flexibilidad propia de la organización política indígena contribuyó a romper la imagen de unidades políticas fijas y esenciales, así como a relativizar una concepción del poder de ciertos caciques que algunas fuentes del siglo XIX llegaron a concebir bajo términos como “imperios” y “dinastías” (ZEBALLOS, [1878] 1958, p. 293-294). Sin embargo, la atención prestada a las articulaciones económicas y de parentesco al interior del mundo indígena llevó a ponderar sus interdependencias internas y a deducir de ellas un posicionamiento político unificado y opuesto al avance estatal⁴. No pocas veces se atribuyó a estas poblaciones un proyecto político común, dirigido a preservar “a sangre y fuego” la autonomía política y territorial, sumado al desprecio por la cultura hispana (PALERMO, 1999, p. 17). La posibilidad de conductas políticas divergentes y la pregunta por las modalidades de acción política indígena y sus

transformaciones permanecieron subsumidas bajo esta noción de estructura política segmental, cuyas propiedades dinámicas y flexibles ofrecían un panorama en el que tanto la competencia como la alianza resultaban funcionales a la resistencia indígena ante el blanco (BECHIS, 1999a). Otros trabajos, como los de Nacuzzi, comenzaron a poner el acento en los cambios operados en el ordenamiento político del mundo indígena y en especial de las características del cacicazgo, como consecuencia de las relaciones mantenidas con los asentamientos coloniales. Esta autora atribuyó la transformación de los cacicazgos “duales” en “unipersonales” en el área de pampa y norpatagonia hacia fines del siglo XVIII a la influencia adquirida por ciertos jefes como interlocutores con los blancos (NACUZZI 1993, 1998). Posteriormente, otras propuestas coincidieron en identificar para la primera mitad del siglo XIX la emergencia de “grandes jefaturas” que habrían implicado la jerarquización social y económica y una transformación del carácter de la autoridad de los caciques hacia una mayor acumulación de poder de tipo coercitivo (MANDRINI, 2000; VARELA, FONT, 1996; VEZUB, 2005). Estas propuestas, dispares en sus alcances regionales y temporales, y en los indicadores y marcos explicativos utilizados, están aún lejos de caracterizar las transformaciones operadas en el campo indígena a lo largo del siglo XIX. Como sostiene Nacuzzi (2007), la idea del desarrollo de las jefaturas en el área pampeano-patagónica ha dependido más de la aplicación de modelos creados para otras realidades que de una exhaustiva comprobación de las características asumidas por los cambios en las alianzas y el rol de los líderes en estas regiones. En tal sentido, el énfasis en la progresión hacia las “grandes jefaturas”, en parte concebido como resultado evolutivo del contacto de sociedades sin estado con una sociedad estatal, ha concentrado la atención en los indicadores relativos al poder de ciertos caciques, relegando el análisis de las transformaciones del carácter segmental del conjunto de la sociedad indígena.

En particular, creemos que la percepción de “grandes jefaturas” conlleva el peligro de reestablecer, al referirse a las unidades políticas, los límites étnicos propuestos por la clasificación de las fuentes del siglo XIX (“ranqueles”, “salineros”, “pampas”, “tehuelches”), en los que la asociación entre pertenencia étnica y conducta política tiende a naturalizarse. Por otra parte la frecuente equivalencia en el uso de los términos *unidad política- jefatura –cacicato-parcialidad –agrupación –tribu –nación indígena* ha impedido reconocer los alcances de los lazos étnicos, de parentesco, de linaje o propiamente políticos en la praxis y en las representaciones indígenas. De esta manera, no sólo se nos escapan aún las prácticas concretas que fueron adoptando las conductas políticas indígenas sino que se corre el riesgo de imponer desde un inicio una representación “etnificada” de la legitimidad de los líderes y de los mecanismos de acción y decisión política en la sociedad indígena.

En este camino, trabajos más recientes han comenzado a abordar esta cuestión dedicándose a analizar los mecanismos y espacios de articulación política indígena como el “parlamento”, encontrando que en estas instancias el modo de construir los espacios sociales “impugna tanto los límites de las fronteras bi-nacionales como aquellos impuestos por gran parte de la explicación etnológica” (DELRIO; RAMOS, 2006, p. 5). Los parlamentos analizados por estos autores se presentan efectivamente como reuniones multiétnicas que vinculaban grupos de territorios distantes, configurando espacios donde se fortalecían circuitos de información y alianzas entre grupos y caciques según y en los que podían tomarse decisiones políticas con performatividad sobre las relaciones entre los grupos originarios y con la sociedad criolla (DELRIO; RAMOS, 2006).

Sin embargo, creemos imprescindible vincular este tipo de aproximaciones, que atienden a los recursos organizativos propios de estos grupos para la toma de decisiones políticas, con una mirada del proceso que, centrada en las políticas estatales y sus objetivos, identifique las

transformaciones operadas por los dispositivos de estado sobre la conformación de alianzas políticas indígenas (DE JONG, 2007b).

REESTRUCTURACIONES POLÍTICAS Y ETNOGÉNESIS EN EL ESPACIO ARAUCO-PAMPEANO-PATAGÓNICO

Pese a partir de un consenso en torno a la noción de “espacio fronterizo”, los abordajes históricos sobre las fronteras en las regiones de Araucanía y las de Pampa y Patagonia todavía sufren la separación cordillerana. Si bien se trató de procesos socioculturales de ritmos y cualidades diferentes, los permanentes contactos, los intercambios comerciales y culturales y hasta la misma conformación de unidades políticas involucró a poblaciones de uno y otro lado de las cordilleras, lo cual ameritaría su análisis conjunto.

La influencia de los dispositivos estatales ha sido considerada central para aquellos enfoques que registran las transformaciones políticas e identitarias entre las sociedades indígenas del sur chileno. Boccara (1999, 2003) ha caracterizado las modalidades de relación coloniales como “dispositivos de poder” (BOCCARA, 1999, p. 459) con efecto en la redefinición de las identidades y en las unidades políticas indígenas, de manera tal que la dinámica, la estructura y el funcionamiento políticos *mapuche* del siglo XVIII se diferenciaban sustancialmente de los de los *reche* del siglo XVI (BOCCARA, 1999). Entre estos dispositivos, el parlamento jugó un papel central en las negociaciones entre los indígenas y el estado colonial, impulsando cambios que se expresaron tanto en la concentración del poder en los caciques como en la transformación de la unidad social bajo la que eran tomadas las decisiones políticas y que constituían el marco de referencia identitario. Los caciques, antes distinguidos por sus cualidades guerreras y oratorias, pasaron a competir en el ruedo político en base a sus capitales económicos y sus capacidades negociadoras. Este proceso implicó asimismo la concentración en el cacique de dife-

rentes funciones (rituales, negociadoras, guerreras) antes encarnadas en personas distintas. Paralelamente, se produce en estos siglos la cristalización de agregados macrorregionales (el *ayllarehue* y el *futamapu*) que si bien en el siglo XVI se conformaban coyunturalmente para la guerra, ya para el siglo XVIII englobaban en forma permanente a unidades sociales antes autónomas. La emergencia del término *mapuche* como etnónimo que refiere a una pertenencia identitaria unificada y en oposición a los *huinca* se vincula a estas transformaciones sociopolíticas, y puede entenderse según este autor como un proceso de etnogénesis y de etnificación, en tanto se liga tanto a experiencias de cambio y adaptación propias de la sociedad indígena como a los efectos de los dispositivos de poder colonial (BOCCARA, 1999, p.426).

Con una geografía diferente, otra organización social y económica -en tanto se trataba de grupos cazadores-recolectores con distintos patrones de movilidad- (NACUZZI, 1998) y procesos de contacto colonial diferidos en el tiempo, las modalidades que fueron asumiendo las alianzas políticas indígenas en el Este cordillerano no pueden asimilarse a las transformaciones operadas al otro lado de las cordilleras. Estas sociedades, con organización muy semejante y sin estratificación, pero con posibilidades prácticas de ascenso social y una organización política laxa, abrieron el espacio tanto a “frecuentes fricciones y enemistades entre las distintas etnias” como a la conformación de “lazos de integración étnica”, “asociaciones temporarias”, “confederaciones más estables” y hasta fusiones más o menos definitivas que condujeron a la formación de “grupos étnicamente mixtos” (PALERMO, 1999, p. 19). En base a estos “mecanismos de interacción étnica” (como las rotaciones de personal y los matrimonios mixtos, así como las asociaciones tribales para la guerra o el arreo de ganado), se produjo desde el siglo XVII el “proceso de araucanización” hacia el Este de los Andes, creando matices distintos, en los que la complejidad étnica preexistente no llegó a homogeneizarse completamente. Estos

mecanismos explican la modalidad no impuesta de estas transformaciones, que si bien condicionadas por la articulación económica con los centros de desarrollo colonial, estuvieron ligadas especialmente a procesos y mecanismos propios de la sociedad indígena (PALERMO, 1999, p.23).

Bajo una perspectiva similar Bechis propuso utilizar, también basándose en Fried (1975), la noción del “*sesgante efecto de las relaciones secundarias*” para describir las transformaciones “en la complejidad de las instituciones políticas en presencia de sociedades más desarrolladas políticamente” (BECHIS, 1999a, p. 6). Según Bechis, el sesgo de las relaciones estatales a ambos lados de la cordillera durante el siglo XIX implicó la “tribalización” de la sociedad indígena pampeana y norpatagónica, entendiéndose por ello su militarización y el perfeccionamiento de su organización guerrera. La demanda de ganado vacuno en el mercado chileno supuso “una reorganización de las alianzas y una fuerte competencia entre cacicatos y entre agrupaciones” siendo un “factor decisivo en la migración hacia el Este de algunas secciones de parcialidades que no abandonaron su relación con el grupo original chileno en una especie de táctica geopolítica para ocupar un territorio continuo desde la frontera de la pampa húmeda hasta territorio chileno” (BECHIS, 1999a, p. 8).

Para otros autores, los vínculos económicos mantenidos con los gobiernos republicanos y con los conflictos militares implicados por los procesos independentistas imprimieron las condiciones para la transformación política hacia “jefaturas” (MANDRINI, 1992, p.59), “grandes cacicatos” (VARELA; FONT, 1996, p. 203), una “especie *sui generis* de jefatura” (VILLAR; JIMENEZ, 2003, p. 128), o “jefaturas de nuevo tipo” (VEZUB, 2005. p.34). Las posibilidades de enriquecimiento y el lugar de interlocución con el estado habrían permitido la jerarquización y diferenciación económica interna de estos grupos (MANDRINI, 2002, p. 250), expresándose en un “salto de calidad” en el carácter del poder de los caciques, que habrían

incrementado su poder de coerción (VEZUB, 2005, p. 95). Bajo este panorama de “jefaturas” fuertes podría interpretarse la diferenciación de los grandes grupos étnico-políticos que ocuparon los variados ambientes ecológicos diferenciados al Este de la cordillera -como la zona semi-árida del noroeste pampeano de los “ranqueles”, los “salineros” en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, los “pampas” de la pampa húmeda al sudoeste de Buenos Aires, así como los “tehuelche-huilliches” de la zona interfluvial del Negro y el Colorado, en estrecho contacto con los “manzaneros” de la zona lacustre del Neuquén-. Estas agrupaciones, dependientes de cabezas de gran prestigio y ya identificables a mediados del siglo XIX, habrían configurado linajes de carácter hereditario en las últimas décadas de dominio indígena sobre el espacio pampeano-norpatagónico.

Sin embargo, el grado en que dichos cacicazgos habrían implicado una transformación del carácter segmental de la organización política indígena está en discusión. En oposición a esta idea de “jefaturas” Bechis ha sostenido que la estructura política segmental permaneció inalterada” (BECHIS, 1999a, p.7). Si bien reconoce que este contexto favoreció el surgimiento y grado de influencia de algunos cacicatos, la política blanca se habría orientado a conservar la segmentalidad, aunque en unidades mayores, cuando estas eran parcialidades amigas y a inducir la fisión de aquellas más problemáticas ante los intereses estatales. Pero el sesgo de las relaciones con el estado no habría alcanzado a transformar la relación entre el cacique y sus “mocetones”. La influencia estatal en las alianzas indígenas es minimizada por esta autora al subrayar una articulación interna del mundo indígena en la que “la competencia por la sobrevivencia por medio de alianzas comerciales, políticas y militares con la sociedad criolla fue un ingrediente más en la estabilización de la segmentación política interna” (BECHIS, 1999a, p.11).

Desde nuestra perspectiva, el panorama de “jefaturas” fuertes -que habrían implicado una transformación

en la base voluntaria que unía a un cacique con sus seguidores- no puede extenderse como un rasgo general del conjunto de la sociedad indígena. En primer lugar, porque aún en los últimos años de autonomía indígena las fuentes evidencian la vigencia de sistemas de decisión colectiva como los “consejos de capitanejos viejos” y los Parlamentos (MORENO, 1876 en DELRIO; RAMOS, 2006, p. 15). En segundo lugar, porque como desarrollaremos a continuación, los vínculos con el estado en las últimas tres décadas de existencia de la frontera implicaron transformaciones selectivas y diferenciales en el campo indígena, que no repercutieron necesariamente en la estructura interna de los cacicatos sino en la dinámica misma de las alianzas indígenas.

En este sentido, la concepción de la articulación política, social y económica en el espacio pampeano y patagónico no debería obturar la reconstrucción las conductas políticas al interior del mundo indígena, buscando identificar el peso de procesos externos y /o internos que hayan transformado esta articulación. Llegado este punto, creemos que el análisis de las relaciones diplomáticas con el estado, específicamente la política de “tratados de paz” desplegada por el estado nacional en las décadas de 1860 y 1870, abre un espacio para comprender este primer elemento de cambio reconocido por Bechis, cual es, la transformación en el tamaño de las unidades políticas así como también, según creemos, la cristalización de sus diferencias políticas internas y sus diferentes posicionamientos ante el estado. Si bien la estructura segmental poseía una elasticidad que admitía procesos de fisión y recomposición de la alianza, sostenemos que a lo largo del siglo XIX el estado va adquiriendo el poder de intervenir y cristalizar esta flexibilidad política.

El carácter sistemático adquirido por la política de tratados de paz durante la segunda mitad del siglo XIX permite considerar la continuidad del “trato pacífico con el indio” hasta las vísperas de la ofensiva final de la Campaña al Desierto iniciada formalmente en 1879 como el reverso de paralelos avances puntuales de la frontera (DE JONG,

2007a, p. 53). En términos de uno de los funcionarios encargados de realizar estos acuerdos, se trataba de “entretener la paz para ir conquistando la tierra”⁵. El recurso básico del establecimiento de la “paz” eran los acuerdos de racionamientos periódicos a los caciques principales, a través de los cuales se redistribuían los recursos – sueldos, ganado y otros alimentos- hacia sus subordinados. El modo y el alcance de este flujo de raciones sobre las economías indígenas aún no ha sido investigado, mas distintos indicios nos inclinan a pensar que colaboraron a estrechar la dependencia económica de los indígenas hacia los recursos y productos provistos por el gobierno. En este sentido, si bien queda pendiente analizar las formas en que los tratados de paz de la segunda mitad del siglo XIX afectaron este modo de producción y esta división del trabajo, sus efectos pueden rastrearse en posicionamientos políticos distintos ante el avance del estado, con lo cual la idea de que éste constituía un “enemigo común” al conjunto de la población indígena comienza a resquebrajarse. A la diferenciación política indígena subyace, también, un dispositivo de poder blanco.

LA POLÍTICA DE TRATADOS DE PAZ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Los tratados de paz concretados con distintos caciques indígenas desde mediados de la década de 1850 en el marco de la frontera bonaerense respondieron a una política definida de control de la capacidad de oposición conjunta que la sociedad indígena había adquirido en la coyuntura marcada por el derrocamiento del régimen de Juan Manuel de Rosas (1835-1852). El contexto dado por el desarrollo de la división política y la confrontación militar entre “federales” y “unitarios” en el campo político nacional y el colapso del “negocio pacífico de indios” a partir de la caída del gobierno rosista favoreció el fortalecimiento del liderazgo del cacique “salinero” Calfucurá, quien se erige

en la cabeza de una confederación de fuerzas indígenas que, con el apoyo de Urquiza (dirigente de la Confederación de Provincias en pugna con el Estado de Buenos Aires) extiende su influencia sobre distintas agrupaciones del área pampeano-norpatagónica, conformando así la que se ha considerado la experiencia más exitosa de unidad del campo indígena (JONES, 1991; BECHIS 1999b).

El impacto de los ataques indígenas sobre la frontera bonaerense llevó al gobierno de la provincia de Buenos Aires a retractarse de la orientación expansiva con que había encarado su política fronteriza desde la caída de Rosas - que reflejaba la presión que las clases ganaderas ejercían en su objetivo de incorporar las tierras de Pampa y Patagonia - mediante el ofrecimiento de nuevos tratados de paz a los principales caciques aliados de Calchucurá. Esta política de “tratos pacíficos” tomó mayor fuerza tras la derrota de la Confederación de Provincias y la unificación política bajo la presidencia del porteño Bartolomé Mitre (1862-1868). Aunque se prolongó hasta las vísperas de las campañas militares de ocupación del territorio indígena, lejos de responder a un proyecto sostenido de incorporación social de estos grupos, estuvo dirigido a crear las condiciones para el avance de las fronteras. En este sentido, se mantuvo una lógica de “negociar para hacer la guerra” que fue opuesta a la indígena, dirigida, inversamente, a “hacer la guerra para negociar”⁶.

Iniciemos entonces una aproximación a la política de tratados de paz y sus efectos esperados e inesperados en la población que entró en ellos. Reorientando las acciones de confrontación militar y de avance de fronteras, a partir de 1856 se emprenden tratativas de paz desde los fuertes de Bahía Blanca y Carmen de Patagones, los principales puntos de la sección Sur de la frontera, a las que responden varias tribus pampas y huilliches desgajándose de la Confederación Indígena.

Desde el Fuerte Argentino, en Bahía Blanca, se realiza en 1856 tratado con Juan Catriel, quien retorna al

sur de la frontera bonaerense bajo el título de “Cacique Mayor y Comandante General de las Pampas”, con sueldo mensual, grado de general y uso de charreteras de coronel, encomendándole su mediación en la restitución de cautivos y en el ofrecimiento de condiciones de paz a Calfucurá⁷. Catriel, cuyo padre ya había entrado en tratos pacíficos con el gobierno bonaerense desde 1827, parece mirar con preferencia la opción de volver a vivir en la frontera. Su retorno a las tierras cercanas a Azul es acompañado en los años inmediatos por numerosas tribus pampas que se ubican en las tierras cercanas de Tapalquén.

Desde Carmen de Patagones se inician tratativas con el tehuelche-huilliche Yanquetruz, con quien se firma un tratado en 1857 por el cual se lo considera el representante de las tribus de la región circundante a la jurisdicción de Patagones, incluyendo a los principales caciques del sur neuquino, comprometiéndolo a ceder trece leguas de territorio a la provincia de Buenos Aires, defender las costas marítimas del Atlántico ante una incursión extranjera y apoyar militarmente cualquier intento de exploración u ocupación nacional del curso del río Negro⁸. Al morir Yanquetruz en 1858 se realiza un tratado en términos similares con su hermano Chingoleo. Este cumple en los primeros años de la década de 1860 un estratégico papel de intermediario con las tribus de tierra adentro, acercando a varios caciques que habitaban las márgenes del río Negro y las faldas cordilleranas para negociar tratados de paz. Aunque no todos se concretaron, constituyeron medidas disuasorias significativas hacia caciques que participaban en las invasiones de Calfucurá (LEVAGGI, 2000).

Los esfuerzos de Buenos Aires se dirigieron asimismo a captar el apoyo de caciques ranqueles más cercanos a las fronteras de San Luis y Córdoba, que se hallaban bajo tratados con Urquiza. En 1858 se entrega una copia del tratado realizado con Yanquetruz al unitario Baigorria, líder de los ranqueles, para invitarlo a entrar en tratos similares. Si bien no prosperan inmediatamente, estas

tratativas tienen sus resultados a largo plazo. El boroga Coliqueo, quien aparece en varias fuentes como cacique segundo de la Confederación Indígena (HUX, 1992), independiza a mediados de 1861 su juego de alianzas con Calfucurá al seguir al coronel Baigorria en su ruptura con Urquiza y apoyar a Mitre en su enfrentamiento con la Confederación.

Este cambio de bando parece haber repercutido en la conducta de Calfucurá, quien toma la iniciativa de pedir un tratado de paz a través de la intermediación de Catriel con el Comandante de Azul. Este termina por concretarse, comprometiéndolo como ‘aliado’ a alertar sobre invasiones⁹. El triunfo en Pavón, que habilita a Mitre a asumir el año siguiente la primera magistratura, repercute en el campo indígena acercando una mayor cantidad de caciques a realizar tratos con el gobierno. Sayhueque, cacique del sur cordillerano neuquino que figuraba con el mismo sueldo que Chingoleo en el tratado que éste firma luego de la muerte de Yanquetruz (1859), renueva sus vínculos con el gobierno bajo un tratado particular (1863) que revela su ascendencia como jefe de los territorios del sur neuquino o “país de las manzanas”.

Los tratados realizados también desde Patagones con los tehuelches Chagallo Chico (1863), Francisco (1865)¹⁰ y Casimiro (1866)¹¹ avanzaron en la integración a los tratos pacíficos sobre las poblaciones indígenas al sur del río Negro, orientando el apoyo indígena hacia el resguardo de la soberanía y colonización de los territorios del sur patagónico.

Las alianzas que estableció el emergente gobierno nacional fueron tomando así la forma de una red, en la que algunos caciques destacados por estas relaciones funcionaron como intermediarios para sumar a nuevos aliados, hasta cubrir gran parte del mapa político indígena. Como prácticas de la diplomacia blanca, constituyeron valiosos instrumentos para dar un orden adecuado a las negociaciones, conseguir diferentes tipos de apoyos por parte

de distintos grupos y aislar políticamente a los sectores que, como los salineros de Calfucurá, o los ranqueles, oponían mayor resistencia a los avances fronterizos.

De otro lado, el establecimiento de vínculos “pacíficos” parece haber sido una opción privilegiada por el amplio espectro de los agrupamientos indígenas de Pampa y Patagonia en estas décadas. En este sentido, impuestos bajo su forma escrita y una formulación jurídica por el poder estatal, buscados activamente por diversos caciques, devienen en el dispositivo hegemónico en los vínculos entre indios y blancos de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, y aunque guardaron una formulación básica, los elementos que constituyeron base de los acuerdos, y los efectos de estos tratados fueron diferentes según los distintos sectores del mapa poblacional indígena, que en función de la realización de los tratados de paz, fueron perfilándose como sectores de población con una más clara demarcación territorial y con representantes políticos más jerarquizados y estables.

Para parte de ellas los tratados aseguraron una modalidad pacífica de obtención de ganado a partir del abastecimiento en base a raciones periódicas y el intercambio comercial en los puntos de frontera que no necesariamente entraron en contradicción, desde la perspectiva indígena, con los planes estatales de exploración y ocupación nacional del territorio pampeano y patagónico. Si este parece haber sido el caso de los caciques “huilliches”, “manzaneros” y “tehuelches” que mantuvieron tratados por Patagones, distinta fue la dinámica de relación con salineros y ranqueles, ubicados en los territorios más próximos a la frontera y vinculados económica y políticamente con el tradicional circuito comercial con Chile.

Por el contrario, lejos de integrar los acuerdos de paz con los salineros, cada uno de los intentos de avance o exploración del curso del río Negro provocó reacción de Calfucurá, cuyas amenazas invasión no siempre llegaron a contar con los apoyos de otros grupos aliados para

concretarse. En este sentido, y en contraste con la imagen heredada del “imperio de las pampas” (ZEBALLOS, [1878] 1958, p.308; JONES 1991, p. 177) entre los efectos de esta política debemos considerar lo que parece ser un proceso de “desgranamiento” de caciques subordinados a Calfucurá. En efecto, a lo largo de la década de 1860 muchos caciques dependientes e incorporados a los tratados realizados por Calfucurá se acercaron a las fronteras para gestionar su ingreso al servicio en las comandancias como “indios amigos”¹². El cambio a esta nueva condición se asociaba a un estrechamiento político y un aumento de la dependencia económica que implicaba cambios importantes en las relaciones de fuerza, tanto para el jefe al que pertenecían, como para los mismos desplazados (DE JONG, 2007a, p. 58)¹³.

De esta manera, si bien el recorte del campo indígena operado por los tratados expresa en parte las redes de alianzas preexistentes en el campo indígena, también pone en evidencia los intentos estatales de territorializar y organizar una jerarquía entre las poblaciones a partir de ciertos caciques, favoreciendo el aislamiento político de la jefatura de Calfucurá respecto de los tehuelches y manzaneros del río Negro y llegando a incluso a intervenir en sus relaciones con parcialidades ranqueles y araucanas¹⁴. El despliegue de tratados de paz parece así haber “troquelado” el mapa de alianzas indígenas preexistente, tendiendo no solo a aislar diferentes unidades políticas sino a limitar y condicionar la autoridad de aquellos que se oponen a la expansión estatal.

EL SESGO ESTATAL EN LAS ALIANZAS INDÍGENAS: CALFUCURÁ Y SAYHUEQUE

Si bien no es claro cuál fue el alcance del etnónimo *mapuche* entre las poblaciones indígenas del Este cordillerano, no son pocos los investigadores que han registrado en las fuentes y crónicas del siglo XIX elementos discursivos que refieren a una conciencia de la unidad cul-

tural social y territorial indígena frente al *huinca*¹⁵ (BECHIS, 1999b; DELRIO y RAMOS, 2006; HUX, 1992; IRURTIA, 2002; BOCCARA, 2003; VEZUB, 2005). Sin embargo, estos discursos no se expresaron en la práctica en conductas políticas de similar grado de inclusión. Hemos elegido seguir las relaciones entre Calfucurá y Sayhueque, dos de los caciques más destacados por su interlocución y negociaciones con el gobierno, para mostrar las prácticas y representaciones que acompañaron este proceso de diferenciación y fragmentación política.

Calfucurá había desarrollado lazos de alianza con el cacique Chocorí -padre de Sayhueque- y su hermano Cheuqueta desde sus primeras entradas a la pampa desde el territorio chileno en la década de 1830, entablando lazos de parentesco y de cooperación en los malones de ganado en la frontera bonaerense (VILLAR y JIMENEZ, 2003, p.158). Ambos se refugiaron en las tierras cordilleranas del Caleufú (territorio ocupado por la agrupación de Chocorí) cuando la campaña del desierto de 1833, llevada adelante por Rosas, buscó reprimir y desarticular a aquellos grupos más activos en la actividad malonera sobre las fronteras. Años más tarde Rosas ofreció sendos tratados a estos líderes con el objetivo expreso de evitar su unión y disminuir su amenaza potencial a las fronteras. Según Vezub (2005) esta política habría incidido efectivamente en la paulatina diferenciación y oposición entre los grupos liderados por Calfucurá y por Chocorí, ya que a lo largo de la década de 1840, y paralelamente al mantenimiento de tratados y recepción de raciones, el grupo tehueche-huilliche de Chocorí participaría del comercio de ganado con Chile sólo en base al cobro de peajes por el uso de los pasos cordilleranos. Calfucurá, por su parte, se instalaría definitivamente en el territorio de Salinas Grandes, próximo a la frontera bonaerense, convirtiéndose en el principal cacique negociador con el gobierno de Rosas, espacio desde el cual dispuso del prestigio y de los recursos como para ampliar el marco de sus alianzas políticas en el Este cordillerano (RATTO, 2006).

Como vimos anteriormente, el contexto dado por enfrentamiento civil entre las facciones unitarias y federales en la siguiente década incrementó el alcance del liderazgo de Calfucurá, quien al frente de la Confederación Indígena logra convocar a un amplio abanico de agrupaciones a los ataques al estado de Buenos Aires, que incluyen la participación de los lanceros de Chocorí. Sin embargo, en las siguientes dos décadas, ni Chocorí ni su hijo Sayhueque volverían a responder a las convocatorias de Calfucurá. En efecto, durante el período de “organización nacional” y bajo la continuidad del “trato pacífico”, asistimos al fortalecimiento del cacicazgo de Sayhueque, quien luego de la muerte de Chocorí se convierte en el referente diplomático de los “huilliche-tehuelches” que habitaban la zona sur del actual territorio neuquino.

Durante este período el cacique Calfucurá mantendrá una fluctuante relación de establecimiento de tratados y amenazas de invasión que contarán ya sólo con un apoyo intermitente de grupos ranqueles y cordilleranos (DE JONG y RATTO, 2007). Durante estas décadas no parecen haberse producido apoyos militares ni alianzas políticas comunes entre los sectores “salineros” y “manzaneros”, sino por el contrario, estos sectores tendieron a polarizarse en función de sus vínculos con el estado.

En este sentido, desde la década de 1840 los grupos del sur neuquino restringen sus desplazamientos usuales hacia el atlántico, y su participación en las redes comerciales de ganado se concentrará en el control de pasos cordilleranos y tierras de pastoreo y en el cobro de peajes por el uso de los mismos (VEZUB, 2005). La obtención regular de raciones desde 1863 parece haber acompañado la ascendencia de Sayhueque como cacique principal de estas agrupaciones, quien desarrollará un perfil político tendiente a reconocerse como “indígena argentino”, volcado claramente a las relaciones pacíficas con el gobierno aunque bajo la consigna del mantenimiento de la autonomía territorial de estos grupos (BECHIS, 1999b, p.10). Paralelamente, Calfucurá verá transformarse notoriamente

el campo de alianzas políticas del que disponía durante la década de 1850. Como líder referente de los grupos situados en las Salinas Grandes y dependiendo posiblemente en mayor medida que Sayhueque de las raciones proporcionadas por el gobierno, Calfucurá quedará expuesto a las presiones de las parcialidades trasandinas para la obtención de ganado, por una parte, y a las irregularidades en el abastecimiento de raciones y las sucesivas crisis diplomáticas originadas en los avances fronterizos del gobierno, por otra. Gran parte de sus aliados más inmediatos iniciarán negociaciones paralelas en la frontera bonaerense, desligándose de su autoridad, mientras que otros sectores que habían integrado su Confederación Indígena en la década de 1850, como los tehuelches y huilliches del sur neuquino, ya no volverían a sumarse a sus convocatorias por la defensa del territorio indígena ante los avances fronterizos.

Este proceso permite entender la coyuntura creada en el campo inter e intraétnico durante los primeros años de la década de 1870, cuando según creemos, se suceden los acontecimientos que expresarán la transformación de la capacidad de resistencia del campo indígena ante el proceso de avance estatal. Colaboran a esta coyuntura la finalización de la Guerra del Paraguay, experiencia bélica que crearía las condiciones políticas, legales y económicas para la conformación de un ejército nacional regular del que el estado no había podido disponer previamente, contexto en el que se impulsa una nueva ofensiva en las fronteras. Esta se inicia con un envío de tropas a Choele Choel, punto estratégico para la comunicación indígena con las cordilleras, y con el ataque de las agrupaciones amigas más ligadas por su trayectoria y parentesco a Calfucurá que se hallaban subordinadas en la línea de frontera. Ello provoca la reacción inmediata de este cacique, quien amenaza con recurrir a sus aliados políticos para invadir el sur de la provincia de Buenos Aires.

George Chaworth Musters, un viajero inglés que en estos tiempos recorría los territorios patagónicos junto al cacique Casimiro, comenta que Calfucurá había buscado para esta invasión el apoyo de este cacique tehuelche, a quien

le envió el siguiente mensaje transmitido en parlamento: “Tengo el caballo pronto, el pié en el estribo y la lanza en la mano y voy a hacer la guerra a los cristianos, que me tienen cansado con su falsía” (MUSTERS, 1997, p. 231). El pedido fue tratado en un parlamento realizado en la actual provincia del Chubut y compuesto por una comitiva heterogénea de distintos grupos indígenas tehuelches y araucanos que se le habían sumado en su largo viaje desde el sur hasta la zona del sur del río Limay. Casimiro fue reconocido como “cacique del sur, con jurisdicción sobre todos los indios del sur del río Limay” y el que el cacique Foyel asistió como representante de los “indios araucanos de Las Manzanas”:

Tuvo lugar un parlamento que duró hasta la noche y fueron sancionadas las siguientes conclusiones: Que Casimiro sería reconocido como comandante general del sur, extendiéndose su jurisdicción sobre todos los indios del sur del Limay; que con su ejército garantizaría la salvación de Patagones y pondría en jaque a los indios pampas de Salinas, mandados por Calfucurá, en el improbable caso de que quisiera atravesar el río Negro con el propósito de asaltar los establecimientos. Que todos unidos marcharíamos a las Manzanas a proponer a Sayhueque que garantice con su ejército la seguridad de la costa norte del río Negro, rechazando, si fuera necesario, a Calfucurá y defendiendo a Patagones (MUSTERS, 1997, p. 251).

Otro parlamento tuvo lugar posteriormente más al norte, en los toldos de Sayhueque, al que habría asistido Linares, el principal representante de los indios amigos de Patagones. Sayhueque comunicó que había recibido un mensaje de Calfucurá invitándolo al saqueo de los establecimientos de Patagones, ante lo cual

Linares y Casimiro demostraron que era más conveniente rechazar la invasión, pues de otro modo perderían inevitablemente las provisiones de caballos y de ganado

que les daba el Gobierno de Buenos Aires; y que era más provechoso recibir anualmente las raciones que asaltar y destruir los establecimientos del río Negro. Se resolvió unánimemente escribir a Calfucurá intimándole que no pasara de Bahía Blanca en sus hostilidades, y que Sayhueque estaba pronto a marchar en defensa de la costa norte del río Negro y defender a Patagones de ese lado, a la vez que Casimiro defendería el sur, según arreglos aceptados” (MUSTERS, 1997, p.265, resaltado nuestro).

En los años siguientes el conflicto entre Calfucurá y el gobierno recrudece. La suspensión de raciones, los preparativos de avance territorial y un nuevo ataque a sus caciques cercanos en la frontera lo inclinan a rearmar una coalición en gran escala, para enfrentar lo que considera un ataque al conjunto de la población indígena (HUX, 1992). Entre los aliados que tuvo en San Carlos, su último gran enfrentamiento con el ejército nacional en 1872, no figuraron los manzaneros de Sayhueque. Este cacique, que junto a otros caciques cordilleranos se hallaba por entonces en tratativas para renovar los tratados de paz con Patagones, privilegió nuevamente las vías diplomáticas con el estado por sobre una probable alianza política con los salineros.

Calfucurá muere en 1873, pero fue su hijo Namuncurá quien lo sucedió en la búsqueda de apoyos en el campo indígena para el rechazo del avance estatal en los últimos años de la frontera. Esta vez es el viajero y científico Francisco P. Moreno quien en las crónicas de su visita a Sayhueque, tiene la oportunidad de leer las cartas enviadas por Namuncurá al Calefú. En una de estas cartas leídas por Moreno, Namuncurá le comunicaba a Sayhueque que

los caciques ranqueles, aunque mantenían tratados con el gobierno, no dejaban de mandarle 300 ó 400 hombres cada uno cuando necesitaba gente para invadir y se quejaba de que Sayhueque nunca le hubiese enviado ni un solo indio; además le aconsejaba que no se disgustara con Reuque Curá

y que sentía mucho que mantuviera buenas relaciones con los cristianos, cuando estos lo que deseaban era concluir con los indios (MORENO, 1876, en ZEBALLOS, [1878] 1958, p.321, resaltado nuestro).

A una de estas cartas Sayhueque había contestado que si Namuncurá “intentaba invadir a Bahía Blanca o a Patagones él iría con toda su gente a pelearlo en Chilué (Salinas Grandes)” (MORENO 1876, en ZEBALLOS, [1878] 1958, p.322).

CONCLUSIONES

La asociación entre adscripción étnica y comportamiento político ha tendido a predominar en los grandes panoramas y reconstrucciones historiográficas, revelando una visión estereotipada acerca del funcionamiento de las instituciones políticas indígenas y del lugar de la etnicidad en la construcción y representación del poder en estas sociedades. Sostenemos que la configuración de unidades políticas no siempre ha coincidido con los límites étnicos que han servido de referencia a los estudios tradicionales. Responden a distintos procesos involucrados en el contexto de relaciones en los espacios fronterizos - tales como los efectos de los dispositivos de poder desplegados por las políticas estatales hacia el indio, las transformaciones consecuentes de la propia estructura política indígena así como a otros factores implicados en la redefinición de sus vínculos identitarios y políticos- que aún deben ser comprendidos en profundidad.

El seguimiento de las alianzas políticas entre Calfucurá y Chocorí y su sucesor Sayhueque nos muestra la emergencia de posicionamientos contrastantes al interior del campo indígena en su relación ante el estado, que sin dudas constituyen el resultado complejo de un conjunto de factores entre los que deben también contarse diferentes historias de ocupación territorial y la competencia

por el dominio de pasos cordilleranos, así como trayectorias de linaje y tramas parentesco de distinto espesor. Efectivamente, bajo el probable condicionamiento inicial de los tratados ofrecidos por Rosas en la década de 1840, y fortalecidos posteriormente por la política de tratados desplegada por el gobierno de Bartolomé Mitre en la década de 1860, los grupos que seguían a Calfucurá en las Salinas Grandes y a Chocorí en la zona sur del Neuquén tendieron a perfilarse como unidades étnico-políticas diferenciadas. La influencia de los vínculos con el estado es inescindible de este proceso complejo que involucró la ascendencia de ciertos caciques principales como interlocutores del gobierno, una territorialización más clara de los grupos reconocidos bajo su órbita y una especialización de los mismos en cuanto a la explotación de los recursos y a su participación en los circuitos de venta de ganado y otros productos que articulaba la región de la pampa con la Araucanía y el sur chileno.

Si bien estos elementos habían permitido hasta mediados del siglo XIX una dinámica fluctuante de alianzas, creemos que la cristalización y fragmentación política entre estos dos sectores se vincula al efecto de los tratados de paz como dispositivo de poder predominante a partir de la década de 1860. Estos dispositivos, que apuntaban a negociar con los caciques principales, habrían establecido un vínculo de dependencia y subordinación intangible pero efectivo. Si bien no siempre tal vínculo implicó una transformación de la calidad del poder entre el cacique y sus seguidores, en términos de aumentar su capacidad coercitiva, sí se expresó en un aumento de su prestigio como gestor y negociador en el abastecimiento de raciones y comercio con mercados de frontera cada vez más imprescindibles en tiempos de paz. La importancia del flujo de raciones para la consolidación de los cacicatos como unidad económica en creciente dependencia económica del estado constituye una hipótesis ya contemplada por algunos investigadores (MORRONE, 2004; VEZUB, 2005; DE JONG, 2007^a y b), cuya confirmación

requeriría profundizar en los modos diversos en que la sociedad indígena se articuló a la economía republicana. Sin embargo, y en base a lo visto hasta el momento, esta articulación entre estado-cacique-seguidores a través de tratados de paz y acuerdos de racionamiento parece haber resultado en diversos posicionamientos indígenas ante el avance territorial que romperían con la imagen de una postura política común a la sociedad indígena basada en la defensa de su autonomía territorial.

En definitiva, la conducta política indígena de la segunda mitad del siglo XIX recién comienza a verse bajo la lente de los efectos de los dispositivos de poder estatales hacia estas poblaciones. Creemos que es importante abordar estos dispositivos para reconstruir la política estatal sino también para entender cómo se fue transformando las modalidades de hacer política en el campo indígena. Ello no supone negar el lugar de dinámicas endógenas, de las decisiones e iniciativas políticas “gestadas en el interior de los toldos” (VEZUB, 2005, p. 33). Por el contrario, conduce a tratar de entender el proceso como involucrando ambas esferas, a reconstruir las condiciones en las que eran tomadas las decisiones, en que se configuraban las posturas y en las que tomaban fuerza ciertas representaciones.

Nos preguntamos, en este marco, y como efectos de la participación en los tratados de paz, si la representación de las diferencias políticas entre las propias parcialidades como diferencias étnicas o territoriales “legítimas” no habrá formado parte de este proceso de cristalización de unidades dentro de un mundo originalmente mestizo (AMSELLE, 1998, p.10). De esta manera, lo que se nos presenta como posicionamientos políticos de grupos étnicos diferentes debe considerarse como el resultado combinado de trayectorias indígenas y de intentos estatales por segmentar un *continuum* que contenía potencialidades plásticas para la alianza. En este sentido, sostenemos que el carácter segmental debe entenderse no sólo en referencia a la ausencia de una autoridad supraétnica, sino en relación a la potencialidad

de los grupos indígenas para la fisión y fusión política fluctuante. En esta dirección, el sesgo estatal no habría conservado necesariamente la segmentalidad, sino favorecido una fragmentación que limitaría paulatinamente la fluctuación con la que estos segmentos participaban en una organización política laxa. En el curso de las últimas décadas de la frontera, esta potencialidad de alianza fue volviéndose cada vez menos flexible, hasta encarnar en posicionamientos cristalizados y fragmentados frente a las demás agrupaciones.

Notas

¹ Para una revisión exhaustiva de los presupuestos de la etnología clásica sobre las identidades étnicas en Pampa y Patagonia remitimos a Nacuzzi (1998).

² Según Bechis (1999a y b) y basándose en Middleton (1958), la estructura política segmental alude a una configuración política formada por la repetición o fisión de unidades o segmentos autosuficientes más pequeños que la sociedad sin que haya una estructura política superior que los contenga.

³ En palabras de Bechis, “lo que subyace a la diferenciación política indígena en el siglo XIX” [es] “una red social de descendencia, un importante modo de producción llevado a cabo con división del trabajo y un enemigo común” (Bechis 1999a: 5).

⁴ Carta de Juan Cornell al ministro de Guerra Juan Andrés Gelly y Obes, 10/11/1863, SHE, Campaña contra los Indios, Frontera sur, caja 12, No 699.

⁵ Esto queda más claro cuando se advierten los sucesivos intentos del estado nacional de avanzar las fronteras, que a lo largo de las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, fueron paralelos al desarrollo de los tratados pacíficos: desde el avance del fortín 9 de Julio en 1864 y la expansión de diez nuevos distritos sobre el “desierto” en la frontera de Buenos Aires en 1865, pasando por la sanción de la Ley 215 en 1867 de adelantamiento de las fronteras hasta el río Negro y el primer intento de ocupación de la isla de Choele Choel en 1868; el avance de las fronteras a cargo del Ingeniero Czetz en 1869, la nueva expedición a Choele Choel en 1870, la expedición de Ignacio Rivas a Salinas Grandes en 1874 y otro intento de ocupación de Choele Choel en 1875, seguido por el avance de las seis columnas enviadas por el ministro de Guerra Adolfo Alsina hacia Carhué y Guaminí en marzo de 1876. Si bien estos intentos encontraron la oposición de algunos sectores indígenas, su intermitencia se vinculó también a las numerosas coyunturas y factores ya destacados por los historiadores del período: entre ellos la

atención requerida para apaciguar las montoneras y levantamientos provinciales entre 1863 y hasta 1876, la Guerra del Paraguay (1865-1870), la competencia jurisdiccional de las provincias sobre los territorios a conquistarse y la revolución liderada por Mitre contra la elección del presidente Avellaneda (1874).

⁶ Tratado del 25 de octubre de 1856 entre el Gobierno de Buenos Aires y los caciques Catriel y Cachul. Carta del coronel Escalada a Mitre, San Benito 11/11/1856, AGN, Ejército de Fronteras Norte, Sud y Centro X, 19-7-3, en Levaggi (2000: 302).

⁷ Tratado del 24 de mayo de 1857 entre el Gobierno de Buenos Aires y Yanquetruz, AGN, X, 27-7-6, en Levaggi (2000: 291).

⁸ SHE. Campaña contra los indios. Caja 11 n° 699.

⁹ SHE. Campaña contra los indios. Caja 22 n° 4086, en Levaggi (2000, 350-352).

¹⁰ SHE. Campaña contra los indios. Caja 19 n° 887, en Levaggi (2000, 353-355).

¹¹ Los “indios amigos” a los que nos referimos constituían tribus que con sus caciques aceptaban mediante tratados incorporarse a la frontera bajo la subordinación a una comandancia militar, asentándose en espacios determinados por las autoridades y comprometiéndose a prestar servicios rotativos en los fuertes y apoyando a las fuerzas del ejército y las Guardias Nacionales en el rechazo y persecución de invasiones indígenas. Estas prestaciones eran compensadas con la provisión de raciones periódicas de distinto monto según cada caso, y sueldos y títulos militares para los principales caciques (RATTO, 1999, p. 3).

¹² El trabajo de Tamagnini y Pérez Zavala (2002) permiten aventurar una interpretación similar para el caso de los ranqueles, dado que las autoras aluden al carácter de desigualdad que adquieren progresivamente los tratados con los blancos, a las rivalidades entre caciques principales y capitanejos, y a debilitamiento que significó para el poder de los principales caciques el tránsito de algunos capitanejos a reducciones de frontera.

¹³ El apoyo al gobierno en un futuro enfrentamiento con las fuerzas de Calfucurá formó parte de los compromisos asumidos en los tratados realizados a fines de la década con el cacique araucano Lemunao en 1869 y con los caciques ranqueles en 1870, así como con los caciques manzaneros y pehuenches de la falda cordillerana en 1872 (LEVAGGI, 2000).

Referências

AGN Archivo General de la Nación

SHE Servicio Histórico del Ejército

AEM, Archivo del Estado Mayor

AMSELLE, J.L. *Mestizo Logics*. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere. Stanford University Press, 1998.

BANDIERI, S. Entre lo micro y lo macro, la historia regional: Síntesis de una experiencia. *Entrepasados*, Buenos Aires, año VI, n° 11, p. 71-100, 1996.

BECHIS, M. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?», *CD-Rom de Especial de Etnohistoria*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1999a.

BECHIS, M. La 'Organización Nacional' y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX. Ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional de AHILA*, Porto, 1999b

BOCCARA, G. Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review* v.79, n°3, p.425-461, 1999.

BOCCARA, G. Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. In: MANDRINI, R.; PAZ, C. (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Universidad Nacional del Sur, 2003. p.63-108.

DELRIO, W.; RAMOS, A. Reunidos en Fütá Trawün. Agencias políticas y alianzas identitarias desde los parlamentos mapuche-tehuelche. Ponencia presentada al *VIII Congreso Argentino de Antropología Social*, Salta, 2006.

DE JONG, I. Acuerdos y desacuerdos: las políticas indígenas en la incorporación a la frontera bonaerense (1856-1866). In: MANDRINI, R.; ESCOBAR OHMSTEDE, A.; ORTELLI, S. *Pueblos indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento*, *Anuario del IEHS*, Suplemento 1, Tandil, IEHS, FCH/ UNCPA, 2007^a, pp. 47-62.

DE JONG, I. Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá durante el período de la organización nacional. Ponencia presentada al *Simposio sobre liderazgo indígena en las fronteras americanas (siglo XVIII y XIX)*, Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires, 2007b.

DE JONG, I.; RATTO, S. La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: el caso de la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870). Ponencia presentada al *VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural*, Universidad Nacional de Salta, 2007c.

FRIED, M. *The notion of tribe*. California, Menlo Park, Cunnings Pub. Co, 1975.

HUX, M. *Caciques borogas y araucanos*. Buenos Aires: Marymar, 1992.

IRURTIA, P. La visión de los indios respecto de los 'cristianos' y 'huincas'

en el norte de la Patagonia, siglos XVIII y XIX. In: NACUZZI, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002. p.247-286.

JONES, K. Calfucurá and Namuncurá: Nation Builders of the Pampas. In: EVELL, J.; Buzley, W.. *The Nineteenth Century*. Wilmington, Delaware: Scholarly Press Imprint, 1991, p.175-186.

LEON SOLIS, L. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera: 1991.

LEVAGGI, A. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000.

MANDRINI, R. Pedir con Vuelta. ¿Reciprocidad Diferida o Mecanismo de Poder?. *Antropológicas*, México, n.1, p. 49-60, 1992.

MANDRINI, R. Los 'Araucanos' en las Pampas (C. 1700-1850). In: BOCCARA, G. (Editor). *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Lima: IFEA/ Quito: Ediciones Abya Yala, 2002. p.237-257.

MORENO, F. Viage a la Patagonia Septentrional. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Buenos Aires, Tomo I: 182-197, 1876.

MORRONE, A. La autoridad cacical en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglos XVI-XIX). Algunas consideraciones historiográficas. *Miradas al pasado desde Chivilcoy*. Chivilcoy: CECH, p. 746-763, 2004.

MUSTERS, G. [1871]. *Vida entre los patagones*. Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997.

NACUZZI, L. Los cacicazgos duales en Pampa-Patagonia durante el siglo XVIII. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Buenos Aires, v. XIX, p.135-144, 1993.

NACUZZI, L. *Identidades impuestas. Los tehuelches del norte de la Patagonia*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 1998.

NACUZZI, L. Revisando y repensando el concepto de cacicazgo en las fronteras del sur de América (Pampa y Patagonia). En prensa en *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid: Universidad Complutense.

OSZLAK, O. *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires: Ariel Historia, 2004.

PALERMO, M. A. Mapuches, pampas y mercados coloniales, en CD-Rom de *Especial de Etnohistoria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1999.

PINTO RODRIGUEZ, J. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. In: PINTO

RODRIGUEZ, J. (editor). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996. p. 11-46.

PINTO RODRIGUEZ, J. Las heridas no cicatrizadas. La exclusión del mapuche en Chile en la segunda mitad del siglo XI. In: BOCCARA, G. (editor). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Lima: IFEA/ Quito: Ediciones Abya Yala, 2002. p.329-357.

RATTO, S. Relaciones fronterizas en la Provincia de Buenos Aires. *CD-Rom de Especial de Etnohistoria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1999.

RATTO, S. Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)”, *Estudos de História*, Franca, v.13, n.2, p. 13-33, 2006.

TAMAGNINI, M.; PEREZ ZAVALA, G. El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos. In: NACUZZI, L. (comp.). *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002. p.119-158.

VARELA, G.; FONT, L. La erradicación indígena y el nuevo poblamiento en el noroeste neuquino. In: PINTO RODRIGUEZ, J. (editor). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996. p. 201-211.

VEZUB, J. Valentín Saygüequé y la “Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881). *Tesis de Doctorado en Historia*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2005.

VILLAR, D.; JIMENEZ, J.F. La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (araucanía y las pampas, 1780-840). In: MANDRINI, R.; PAZ, C. (comps.). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. Neuquén: Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Universidad Nacional del Sur, 2003, p.123-172.

ZEBALLOS, E [1878] *La conquista de quince mil leguas*, Buenos Aires: Solar Hachette, 1958.

Abstract: *this paper aims to describe the characteristics of peace treaty policy developed towards the indian groups of Pampa and Patagonia on behalf of the argentinian state during the “national organization” period, analyzing its influence on diversification and cristalization of indigenous positions in front of state attempts of territorial advance. We support the necessity of de-naturalize the association between ethnic unity and politic*

position, discussing the transformations of segmental character of the native politic organization in connection with the economic ties promoted for the sate policy of peace treaty and the descent obtained for thouse chiefs that played a leading role in these diplomatic bonds. From this framework we make an approach to some examples over the different positions that will be drafted in the political indigenous field during the last decades of the frontier existence.

Key words: *policy, Indian, state, treaty, segmentality*